



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Convenio de Firma Conjunta Transferible

Número:

Referencia: ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA - EX-2021-05871708- -APN-DGD#MC

ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN

ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA

Entre el MINISTERIO DE CULTURA, en adelante "**EL MINISTERIO**", con domicilio en Avenida Alvear N° 1690 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, representado por su titular, Profesor D. Tristán BAUER, por una parte, y el INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA, en adelante "**EL INAMU**", con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1628, 1° piso, de la misma Ciudad, representada por el Señor Presidente, Sr. Diego Boris MACCIOCCO por la otra; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de febrero de 2021, LAS PARTES suscribieron un CONVENIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN registrado bajo CONVE-2021-15371804-APN-MC.

Que, por intermedio de ese instrumento, LAS PARTES acordaron lanzar la **CONVOCATORIA "REACTIVAR ESCENAS"** con el objeto de "asistir a las salas y espacios de música en vivo, a afrontar la disminución de ingresos por taquilla a consecuencia del cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes", de acuerdo a las bases y condiciones que conforman el ANEXO I (IF-2021-15268164-APN-SGC#MC) del mencionado convenio.

Que en ese marco, mediante Nota NO-2021-00000031-INAMU-D#INAMU, a través de su Presidente, EL INAMU pone en conocimiento del MINISTERIO la intención de realizar modificaciones a la convocatoria, sin alterar su espíritu.

Que dicha petición se efectúa, a partir de un relevamiento territorial y de conversaciones mantenidas con los responsables de los diferentes establecimientos, quienes manifestaron su preocupación para ajustarse al

cumplimiento estricto de las bases y condiciones.

A mérito de las consideraciones precedentes, y con el objeto de posibilitar mayores niveles de participación en la Convocatoria, garantizando su amplitud, pluralidad y alcance federal, LAS PARTES acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: EL INAMU, en virtud de lo establecido en la Cláusula Quinta del CONVENIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN (CONVE-2021-15371804-APN-MC, dictará un acto administrativo de carácter complementario a la Resolución N° 24/21/INAMU, publicada en Boletín Oficial el día 24 de febrero de 2021, con el objeto de incorporar las modificaciones consignadas en el **ANEXO** (IF-2021-20407887-APN-SGC#MC), que forma parte integrante de la presente adenda.

Prevía lectura y en prueba de conformidad, LAS PARTES firman electrónicamente el presente **ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN (CONVE-2021-15371804-APN-MC**, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Digitally signed by GDE INAMU
DN: cn=GDE INAMU, c=AR, o=Instituto Nacional de la Musica, ou=Area Administracion,
serialNumber=CUIT 30714456306
Date: 2021.03.10 16:59:26 -03'00'

Digitally signed by BAUER Tristan
Date: 2021.03.10 21:08:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-05871708- -APN-DGD#MC

ANEXO

1. El plazo para la presentación de postulaciones, se extiende hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo del 2021.
2. En el marco de la presente CONVOCATORIA, los establecimientos registrados se comprometen a realizar un mínimo de doce (12) y un máximo de veinticuatro (24) conciertos entre los días 31/03/2021 y el 15/08/2022
3. Cada ESTABLECIMIENTO REGISTRADO que resulte beneficiario de la CONVOCATORIA deberá poner a disposición del MINISTERIO y/o INAMU, una cantidad de localidades equivalentes al 50 % de la cantidad de entradas consideradas para calcular el valor del apoyo económico recibido. Las entradas deberán estar disponibles para el MINISTERIO y/o INAMU, entre el 01/08/2021 y el 31/07/2022



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.